

# *Culto Imperial: política y poder*

*Editores*

Trinidad Nogales

Julián González



*Edición del volumen:*  
Trinidad Nogales Basarrate  
Julián González

*Coordinación editorial:*  
M<sup>a</sup> José Pérez del Castillo  
Eugenia López González  
Dpto. de Investigación del M.N.A.R.

*Diseño y maquetación:*  
Ceferino López



Proyecto PRI06B286  
*Foros Romanos de Extremadura. Análisis y Difusión  
del Patrimonio Extremeño.*  
Consejería de Infraestructuras y Desarrollo  
Tecnológico de la Junta de Extremadura

Proyecto 3PR05B003  
*Lusitania Romana: Investigación para la difusión  
del pasado cultural del Occidente de la Península  
Ibérica.*  
Consejería de Infraestructuras y Desarrollo  
Tecnológico de la Junta de Extremadura

Ministerio de Educación y Ciencia  
Acción Complementaria HUM2005-25435-E/HIST  
Cofinanciación FEDER.



Culto Imperial: política y poder  
(Hispania Antigua, Serie Arqueológica, 1)

Copyright 2007 © «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER  
Via Cassiodoro, 19 - 00193 Roma  
<http://www.lerma.it>

Tutti diritti riservati. È vietata la riproduzione di testi  
e illustrazioni senza il permesso scritto dell'Editore

**Atti del Congresso «Culto Imperial: Política y Poder»**

Nogales T. y González J. (Eds.)

In collana *Hispania Antigua*, collana diretta da Julián González, Universidad de Sevilla – Departamento  
de Filología Griega y Latina.

ISBN 88-8265-438-9

# Culto Imperial: política y poder

Trinidad Nogales  
Julián González  
*Editores*

Actas del Congreso Internacional  
Culto Imperial: política y poder  
Mérida  
Museo Nacional de Arte Romano  
18-20 de mayo, 2006

Prólogo

Presentación

## **I. El Culto Imperial: perspectivas y problemas**

- 29** - DUNCAN FISHWICK: Imperial processions at *Augusta Emerita*
- 49** - JEAN-CHARLES BALTU: Culte impérial et image du pouvoir: les statues d'empereurs en "Hüftmantel" et en "Jupiter-Kostüm"; de la représentation du *genius* à celle du *diuus*
- 75** - EUGENIO LA ROCCA: I troni dei nuovi dei
- 105** - GILLES SAURON: Le forum et le théâtre: le décor du culte impérial d'Arles à Mérida
- 125** - EMMANUELLE ROSSO: Culte imperial et image dynastique: les *divi* et *divae* de la *Gens Flavia*
- 153** - ALEXANDRA DARDENAY: Le rôle de l'image des *primordia Urbis* dans l'expression du culte imperial

## **II. El Culto Imperial en las provincias hispanas**

### *BAETICA*

- 173** - JULIÁN GONZÁLEZ: El origen del Culto Imperial en la Bética según la documentación epigráfica
- 191** - JOSÉ MARÍA LUZÓN y ELENA CASTILLO: Evidencias arqueológicas de los signos de poder en Itálica
- 215** - ÁNGEL VENTURA VILLANUEVA: Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el *forum adiectum* de *Colonia Patricia Corduba*
- 239** - JOSÉ BELTRÁN FORTES y ARMIN U. STYLOW: Un aspecto del culto imperial en el suroeste bético: el "puteal" de Trigueros (Huelva), un altar dedicado a Augusto
- 251** - JUAN M. CAMPOS CARRASCO y JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ: Manifestaciones de culto imperial en el foro de la ciudad hispanorromana de *Turobriga*
- 275** - SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA y SALVADOR ORDOÑEZ AGULLA: Nuevos datos para el estudio del culto imperial en la *colonia Augusta Firma* (Écija-Sevilla)
- 299** - JOSÉ ANTONIO GARRIGUET MATA: La decoración escultórica del templo romano de las calles Claudio Marcelo-Capitulares y su entorno (Córdoba). Revisión y novedades
- 323** - ANTONIO PEÑA JURADO: Reflejos del *Forum Augustum* en *Italica*

### *LUSITANIA*

- 349** - JOSÉ D'ENCARNAÇÃO: O culto imperial na epigrafia da Lusitânia ocidental: Novidades e reflexões
- 369** - PEDRO MATEOS CRUZ: El conjunto provincial de Culto Imperial de *Augusta Emerita*
- 395** - JOSÉ CARLOS SAQUETE y JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Culto imperial en *Augusta Emerita*: complejos monumentales y documentos epigráficos

- 415 - WALTER TRILLMICH: Espacios públicos de culto imperial en *Augusta Emerita*: entre hipótesis y dudas
- 447 - TRINIDAD NOGALES BASARRATE: Culto imperial en *Augusta Emerita*: imágenes y programas urbanos
- 541 - JONATHAN EDMONDSON: The Cult of *Mars Augustus* and Roman Imperial Power at *Augusta Emerita (Lusitania)* in the Third Century A.D.: a New Votive Dedication
- 577 - MANUEL SALINAS DE FRÍAS y JUANA RODRÍGUEZ CORTÉS: El Culto Imperial en el contexto político y religioso del *conventus emeritensis*
- 597 - PILAR FERNÁNDEZ URIEL: El Culto Imperial en la ideología neroniana y su reflejo en Lusitania
- 613 - JAVIER ANDREU PINTADO: Apuntes en torno al Culto Imperial y a la conducta munificente de las élites en *Lusitania*

#### TARRACONENSIS

- 641 - SEBASTIÁN F. RAMALLO ASENSIO: Culto Imperial y arquitectura en la Tarraconense meridional: *Carthago Nova* y sus alrededores
- 685 - JUAN MANUEL ABASCAL, MARTÍN ALMAGRO-GORBEA, JOSÉ MIGUEL NOGUERA y ROSARIO CEBRIÁN: *Segobriga*. Culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia
- 705 - JULIO MANGAS: El culto imperial en el noroeste de *Hispania*
- 721 - MANUEL MARTÍN-BUENO: El Culto Imperial en el Valle del Ebro
- 739 - ISABEL RODÀ: Documentos e imágenes de culto imperial en la Tarraconense septentrional
- 763 - J. M. MACIAS, J. J. MENCHÓN, A. MUÑOZ y I. TEIXELL: Excavaciones en la catedral de Tarragona y su entorno: avances y retrocesos en la investigación sobre el Culto Imperial

Listado de autores

EXCAVACIONES EN LA CATEDRAL DE TARRAGONA Y SU ENTORNO:  
AVANCES Y RETROCESOS EN LA INVESTIGACIÓN  
SOBRE EL CULTO IMPERIAL

**J. M. Macias, J. J. Menchon, A. Muñoz, I. Teixell\***

---

\* Institut Català d'Arqueologia Clàssica

## Presentación

La investigación arqueológica sobre el *Concilium Prouvinciae Hispaniae Citerioris* (CPHC<sup>1</sup>) de Tarragona experimentó un avance decisivo en las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado con las investigaciones impulsadas por Th. Hauschild y Xavier Dupré. El primero sentó las bases interpretativas sobre las cuales se han desarrollado las investigaciones arqueológicas en el centro histórico de Tarragona, y el segundo representó el inicio de la profesionalización de la arqueología en la ciudad y las primeras experiencias de trabajo colectivo. Ambos investigadores desarrollaron su actividad científica como una fase indisoluble de las excavaciones arqueológicas que ellos mismos realizaron o impulsaron y sus conclusiones son de referencia obligada en la investigación actual. El desarrollo del Plan Director de la Catedral de Tarragona (fase 2000-2003), financiado por la *Generalitat* de Cataluña, Diputación, Ayuntamiento y Arzobispado de Tarragona, y Consejo Comarcal del *Tarragonès*, ha permitido la programación de intervenciones arqueológicas y el relanzamiento de la investigación sobre el espacio más representativo de la Roma imperial en Tarraco: el recinto de culto al emperador. Los datos obtenidos continúan la labor de estos dos investigadores completando y ofreciendo nuevas perspectivas sobre la adopción del Culto Imperial y su coronamiento escenográfico en la ciudad escalonada de Tarraco. La ejecución del Plan Director y la colaboración actual entre el Arzobispado y el Instituto Catalán de Arqueología Clásica definen un nuevo marco de investigación favorable para la revisión y actualización, del todo necesarias, de la interpretación arqueológica e histórica de un recinto aproximado de 21.000 m<sup>2</sup> de superficie. Este documento constituye un avance sobre el estudio monográfico en curso que se realiza sobre dichos trabajos arqueológicos.

El análisis del recinto sacro del llamado CPHC no puede aislarse de una reflexión global sobre las transformaciones del recinto superior de Tarraco de 12 hectáreas de superficie. Además, en la periodización y definición urbanística de esta obra son recurrentes una serie de aspectos iconográficos (decoración arquitectónica y escultórica) y ceramológicos. Incluso la evolución y transformación histórica del complejo en las etapas visigótica y medieval proporcionan indicios útiles sobre la identificación de la realidad alto imperial (MACIAS *ET ALII* 2003, BOSCH *ET ALII* 2005). Los trabajos arqueológicos realizados recientemente se ubican al noroeste del claustro de la Catedral, justo al exterior del muro occidental de cierre del *temenos* romano y enlazando con los trabajos realizados por el Instituto Arqueológico Alemán. Precisamente fue la conservación del ángulo noroeste de la plaza romana lo que propició la posición nada usual del claustro medieval en el ala norte de la Catedral cuando la habitual hubiera sido la meridional. Esta actuación permite contemplar actualmente 45 m. lineales de muro del *temenos* (Fig. 3.1), con un total de cinco *fenestrae* visibles habiendo estudiado una secuencia estratigráfica de hasta 9 de altura que comprendía evidencias históricas des del siglo I d.C. hasta nuestros días.

## Contexto y cronología de una transformación cambiante

La mención de Tarraco en el decreto de los milenarios más las evidencias epigráficas hacen creer que en torno al 26 a.C. se decidió erigir un recinto de culto a Augusto (FISHWICK, 1982). Además Quintiliano

1 Obviamos toda discusión terminológica sobre conceptos como *Concilium Prouvinciae*, *Forum Prouvinciae*, etc. y con estas siglas hacemos referencia exclusiva a la gran transformación urbanística integrada por el Recinto de culto, la Plaza de representación y el Circo.

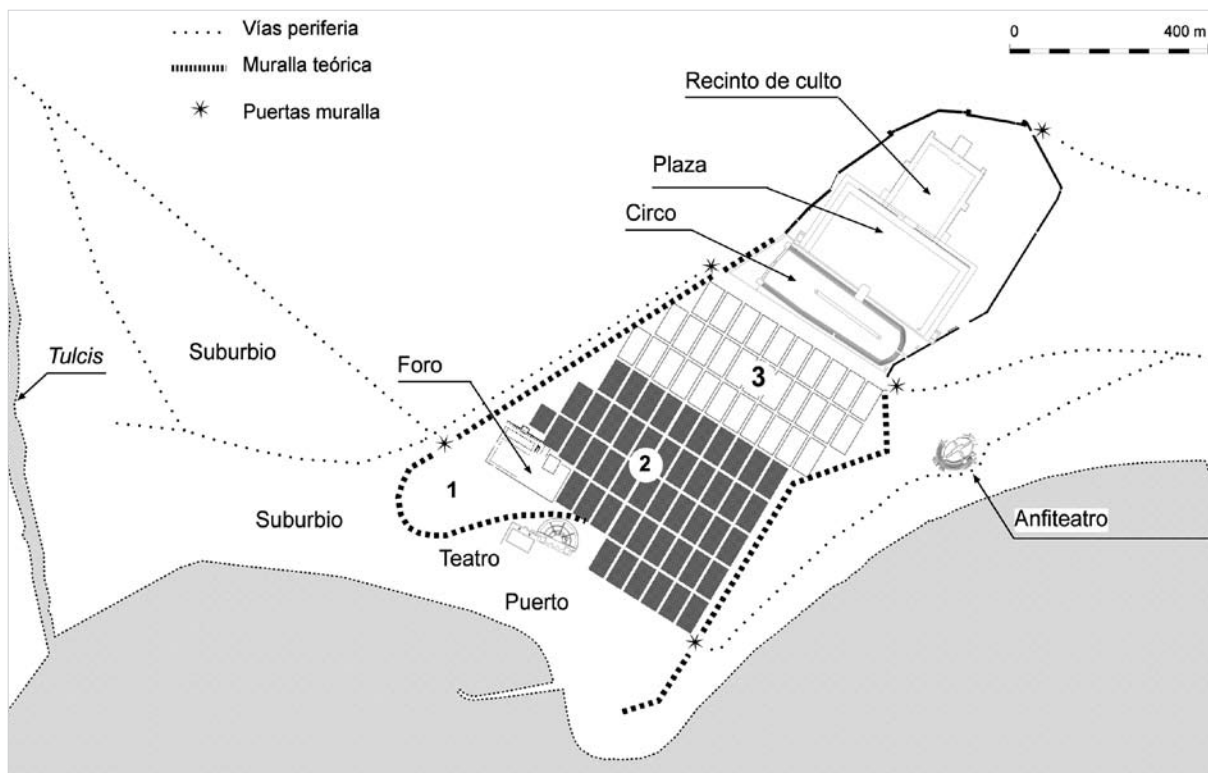


Fig. 1. Plano de Tarragona a inicios del s. II d. C. (extraído de Fiz/Macias, en prensa). 1, ciudadela ibérica romanizada. 2, ensanche urbanístico entorno al 100 a.C. y retícula urbana definida arqueológicamente. 3, posible ensanche urbanístico época cesar-augustea y retícula urbana indefinida.

(*Ins. Orat.* VI, 3, 77) nos relata el conocido episodio de la palmera y el altar, escasamente utilizado, dedicado a Augusto. Asimismo, Tarraco fue presta en solicitar autorización para levantar un templo de culto al recientemente fallecido Augusto (TÁCITO, *Ann* I, 78, *Templum ut in colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum, datumque in omnis prouincias exemplum*). Estos datos aislados reflejan la voluntad vanguardista e incipiente de las elites locales en desarrollar el culto al emperador. Tras la identificación del capitolio tard republicano en el *forum coloniae* (RUIZ DE ARBULO ET ALII, 2006) se fija, por fin, el emplazamiento del templo de Augusto, dado que la definición urbanística del foro colonial y su entorno no permite concebir la presencia de una plaza anexa tipo *forum adiectum*. Tampoco queda espacio para la colocación de otro templo en el foro. La principal reforma o ampliación urbana detectada en el foro republicano y que conllevó la expropiación de dos *insulae*, más la afectación de una tercera fue la construcción de la basílica y una plaza frontal (MACIAS, 2000 y 2004). Así pues el templo dedicado a Augusto, representado o idealizado en series monetarias tiberianas, debería posicionarse en el recinto superior del área<sup>2</sup> posteriormente urbanizada para la construcción del CPHC inaugurado durante la dinastía flavia. Su ubicación exacta todavía no se ha precisado fehacientemente, pero probablemente se hallaría bajo la nave central de la Catedral románico-gótica. Cosa distinta es la problemática funcional de la sala axial del recinto flavio (cfr. HAUSCHILD, 1983; TED'A, 1989; MAR, 1993b; PENSABENE/MAR, 2004). Queda aún por precisar la ubicación del ara de Augusto.

<sup>2</sup> Debemos al anónimo *Diccionario Geográfico Universal* (1833: 506-507) la primera propuesta de ubicación del templo de Augusto al pie de la Catedral. Opinión coincidente con la expresada posteriormente por A. BELTRÁN (1953) y seguida por otros autores. Th. HAUSCHILD (1983: 87-129) fue el primero en apreciar que el eje de la plaza superior coincidía con el de la Catedral medieval y reconoció la posibilidad que un templo estuviese ubicado bajo la plaza o bien en la denominada sala axial.

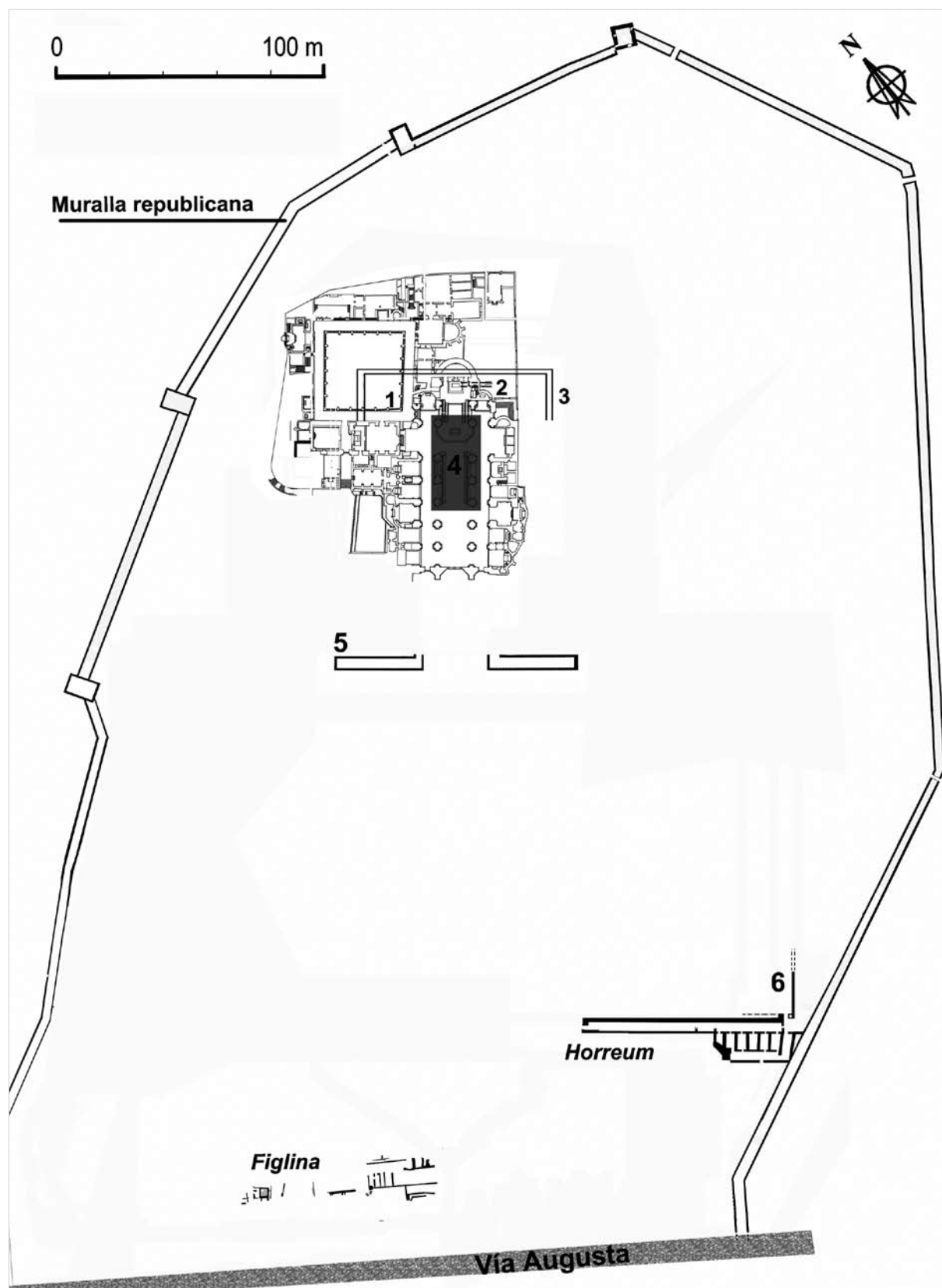


Fig. 2. Recinto superior con superposición área Catedral. 1, ubicación "cisterna medieval". 2, muro documentado por Vilaró/Hauschild. 3, zanja excavada en la roca, primer peribolos. 4, ubicación teórica del templo de Augusto y pendiente de ratificación arqueológica. 5, galería calle Civaderia. 6, muro sillares época de Calígula (extraído de Piñol, 2000).

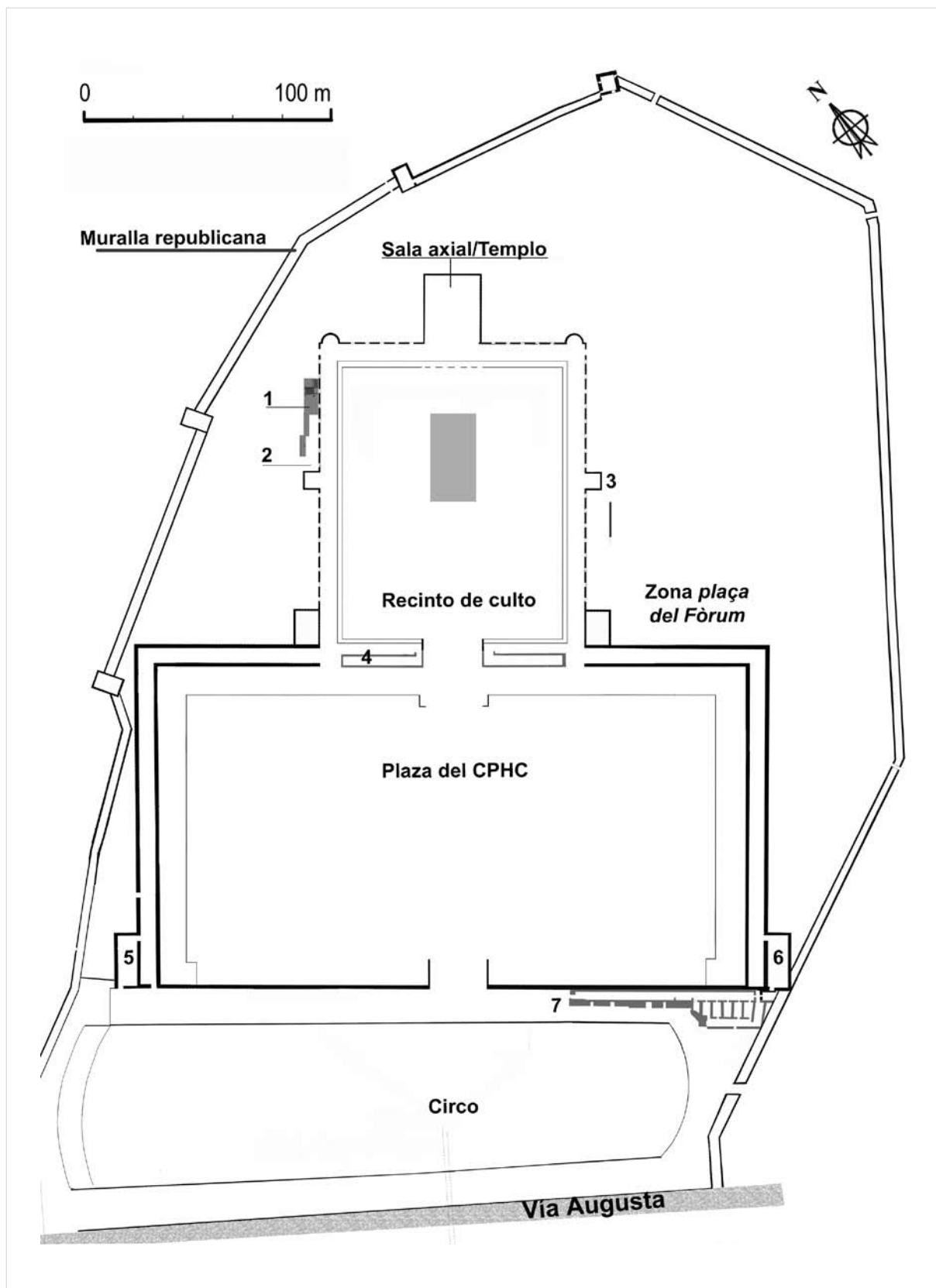


Fig. 3. Recinto superior tras finalizar la construcción del CPHC. 1, excavaciones Plan Director. 2, cisterna visigoda apoyándose en la exedra altoimperial. 3, exedra documentada en *Consell Comarcal* y *Museu Bíblic Tarraconense*. 4, galería calle Civaderia. 5, torre de la Antigua Audiencia. 6, torre del Pretorio. 7, estructuras cubiertas por gradería Circo.

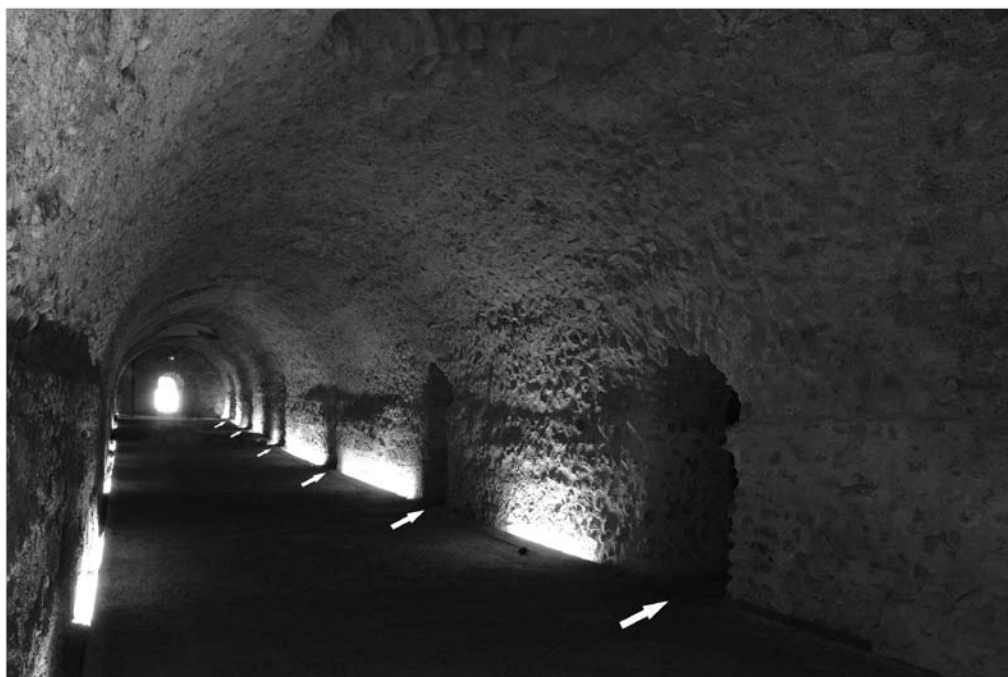


Fig. 4 Vista del horreum conservado bajo el Circo.

Un análisis de las trazas urbanas del recinto superior determina la presencia de dos ejes topográficos (Figs. 1-3). El más antiguo es fruto del ensanche tardo republicano protagonizado por la segunda fase del recinto murario y por una extensa área residencial intramuros con *insulae* de 1 por 2 *actus* y *viae* de 20 pies de anchura (MACIAS, 2000). Los segmentos de “*kardines*” identificados en la ciudad residencial presentaban una orientación de 31° E respecto al NG tratándose de un patrón documentado en uno de los segmentos más largos de la muralla (actual Paseo de San Antonio), en el mismo templo capitolino, en una parte del suburbio portuario o en actuaciones urbanísticas posteriores: la basílica del Foro, el área contigua al teatro o los *horrea* portuarios (MACIAS, 2004). Asimismo, esta orientación geográfica se aprecia en la *figlina* documentada bajo la arena del circo domicianeo y construida hacia el segundo decenio del s. I (GEBELLÍ, 1999). Este eje topográfico ha sido relacionado con el módulo catastral “Tarraco III” identificado en el *ager tarraconensis* y de datación incierta (PALET, 2003).

El segundo eje urbano detectado corresponde a las estructuras relacionadas con la construcción del CPHC pero también con evidencias arquitectónicamente anteriores: una gran trinchera excavada en la roca y hallada bajo el recinto de culto del CPHC (SÁNCHEZ REAL, 1969; HAUSCHILD, 1983; TED’A 1989; DUPRÉ 1995); más un edificio de bóvedas reutilizado en la cimentación del Circo (DUPRÉ/SUBÍAS, 1993; PIÑOL, 2000). En todos los casos se observa una orientación de 35° E respecto al NG, disposición coincidente con la organización catastral de algunas áreas territoriales (PALET, 2003). La zanja excavada en la roca ha sido interpretada como un primer proyecto, corregido o no consumado, (HAUSCHILD, 1983) y, recientemente, identificada como la cimentación de un primitivo muro de cierre del primer témenos originado por la construcción de templo de Augusto, situado bajo la Catedral y respetado en el planteamiento urbanístico posterior del CPHC (PENSABENE/MAR, 2004). Los restos anteriores al Circo muestran diversas fases arquitectónicas y destaca un edificio en *opus caementicium* con una bóveda

de 3,7 m de anchura y 93 de longitud (Fig. 4). Este corredor da acceso a 6 estancias perpendiculares adosadas en el lado meridional y con la misma técnica constructiva (PIÑOL, 2000: 99). La documentación parcial de otra bóveda longitudinal en una posición simétricamente opuesta a la documentada<sup>3</sup> plantea la hipótesis de un primer proyecto, anterior a la construcción del Circo, estructurado en terrazas y ocupando el recinto superior de la ciudad.

Nos hallamos ante un primer proyecto urbanístico del recinto superior de la ciudad y anterior a la construcción del CPHC (Fig. 2). En el nivel inferior se encuentra una *figlina* en uso entre el segundo decenio y mediados del s. I d.C. (GEBELLÍ, 1999), con una disposición urbanística coincidente con los ejes viarios desarrollados desde la etapa republicana y confrontando con una ramificación de la *via Augusta* que separaba ambos sectores intramuros. Las estructuras anteriores al Circo muestran un primer proyecto de construcción en terrazas. La primera de ellas se sitúa tras las bóvedas mencionadas y posteriormente fue ocupada por la llamada Plaza de Representación del CPHC. La única evidencia de este recinto es un segmento de muro (Fig. 2.6) de sillares de 2,40 m de anchura y un acceso monumental que a nuestro parecer definen una hipotética plaza anterior a la Plaza de Representación y a la torre del Pretorio (PIÑOL, 2000). El estudio de las marcas de picapedrero halladas en este muro plantea una cronología constructiva entorno el año 39 d.C.<sup>4</sup>

En la terraza superior debe situarse el templo a Augusto autorizado por Tiberio. Este planteamiento conlleva, entre otros, un interrogante: ¿llegó a construirse un sistema de terrazas entre el primer recinto sacro y la plaza inferior? La respuesta puede hallarse en dos tramos de galería levantados en *opus quadratum* y rematados con moldura de talón que soportan una cubierta dintelada de sillares (Fig. 2.5). La conservación íntegra del tramo occidental<sup>5</sup> permite diferenciar claramente su técnica constructiva y dimensiones respecto a los tramos conocidos del criptopórtico de la plaza de representación del CPHC. Estos tramos han sido comúnmente incluidos en la gran obra del CPHC, pero no existen datos estratigráficos o arquitectónicos que así lo demuestren, aunque también es cierto que la galería encaja en el planteamiento arquitectónico del CPHC siendo la propuesta tradicional una hipótesis razonable. No estamos en condiciones de resolver esta cuestión, pero a tenor de nuestra propuesta cabe incidir en la diferenciación técnica y en la presencia de una puerta (BERMÚDEZ, 1992) que define un acceso incoherente con la plaza del CPHC, como elementos que deben tenerse en cuenta en reflexiones o actuaciones futuras.

Estas evidencias muestran una primera transformación que, cronológicamente, debe situarse entre el imperio de Tiberio y el inicio de la construcción del CPHC, poniendo de relieve la existencia en Tarraco de un proyecto urbanístico e ideológico más temprano de lo que hasta ahora se había pensado y, por

3 La bóveda íntegramente documentada se halla bajo la actual calle de *l'Enrajolat*, mientras que la segunda se documenta parcialmente bajo la calle *ferrers*. De este segundo tramo no conocemos la relación estratigráfica respecto al Circo, pero la disposición simétrica de las bóvedas circenses situadas en el centro de la gradería septentrional así como el trazado de las cloacas procedentes del recinto de culto, que evitan las estructuras precedentes, son elementos que apuntan a un gran edificio desarrollado a partir del eje axial determinado durante la construcción del templo de Augusto y mantenido durante la reforma del *Concilium Prouincia*.

4 Agradecemos la gentileza de nuestro colega Lluís Piñol por facilitarnos las conclusiones del estudio en curso titulado *Marcas de cantero legionarias en el área del foro provincial de Tarraco*.

5 Se accede desde el solar núm. 36 de la calle *Civaderia* y está integrado por un tramo de 40 m de longitud, 4,20 de anchura y cinco de altura (TED'A, 1989: fig. 18; 1990: 32).

consiguiente, más coherente con aquello que nos indican las fuentes históricas y con el desarrollo de culto imperial atestiguado en otras capitales hispanas. A partir de época augusteo-tiberiana se fechan los foros de Mérida (MATEOS, 2004; NOGALES/ÁLVAREZ, 2006: 417), en época de Claudio el *forum adiectum* o *Augusteum* de la misma ciudad (DE LA BARRERA, 2000: 184), y el *forum adiectum* de *Colonia Patricia* a finales de Augusto o inicios de Tiberio (MÁRQUEZ, 2004). Finalmente, el foro provincial de Córdoba se fecha a finales de la etapa julio-claudia o inicios del período flavio (MURILLO *ET ALII*, 2003). Ante esta nueva situación debe considerarse más coherente la cita de Tácito en el sentido que el ejemplo Tarraconense, que no el modelo arquitectónico, fue seguido por el de otras ciudades hispánicas (PENSABENE, 2004: 177).

Nos hallamos probablemente ante un proyecto urbanístico inconcluso y modificado mediante el complejo monumental que ha llegado hasta nuestros días demostrando, una vez más, como el resultado definitivo de los foros fue el fruto de proyectos que se modificaron o replantearon en función de contextos económicos, políticos o ideológicos que no siempre son reconocibles arqueológicamente. Los restos conservados muestran una orientación geográfica diferente a la establecida en época republicana y que se mantuvo en la construcción del CPHC inaugurado en época flavia. Este cambio se debió a la adaptación de un gran recinto ortogonal al espacio irregular de la colina enmarcado por la muralla del s. II a.C. El encaje del ángulo noroeste obligó a una desviación geográfica causando, ya en época domicianea, la construcción de un Circo de planta anómala con una fachada meridional condicionada por el trazado republicano y un límite septentrional fruto de una nueva disposición urbana. Queda por definir la función del edificio documentado bajo el Circo, cuya planta arquitectónica obedeció a criterios funcionales y estructurales en tanto que la bóveda de 93 m de longitud constituyó un corredor de acceso a las dependencias laterales a la vez que criptopórtico de contención de la terraza superior. Es una característica suficientemente conocida en la arquitectura forense hispánica y gala (Ampurias, Sagunto, Bílbilis, Bavay, Reims....) y que en el caso de Tarragona hallamos igualmente en la urbanización de la plaza anexa a la basílica altoimperial. En el caso que nos ocupa, la planta arquitectónica sugiere la presencia de un *horreum*, similar por ejemplo al de Narbo (SABRIÉ/SABRIÉ, 2004).

Estos indicios muestran la transformación urbanística del recinto superior de Tarraco, donde se presume, aunque sin pruebas concluyentes, un marcado uso militar siendo la función administrativa una incógnita. Más aún cuando se mantiene el debate bizantino sobre cual fue la capital de la *Hispania Citerior* republicana. Pero no cabe duda que la capitalidad provincial otorgada por Augusto y la “desmilitarización” producida tras la *Pax Augusta* requirieron y propiciaron la creación de unos espacios administrativos que deberían situarse en la zona alta de la ciudad. Esta necesidad y el deseo del nuevo templo dedicado a Augusto deben considerarse los motivos de la transformación urbanística de primera mitad del s. I d.C. iniciada con anterioridad al proyecto que posteriormente hemos denominado CPHC.

La aparición de un nuevo friso marmóreo fechado en época julio-claudia (PENSABENE/MAR, 2004: fig. 3; PENSABENE, 2005: fig. 6) ha abierto de nuevo el debate sobre la decoración arquitectónica del templo dedicado a Augusto y su ubicación, que para nosotros bien podría estar bajo la Catedral medieval. Ellos conciben este friso marmóreo, decorado con roleos, como parte del templo dedicado a Augusto que tendría una anchura de 30 metros, dato que extrapolan a partir de la dimensión de la altura de la pieza

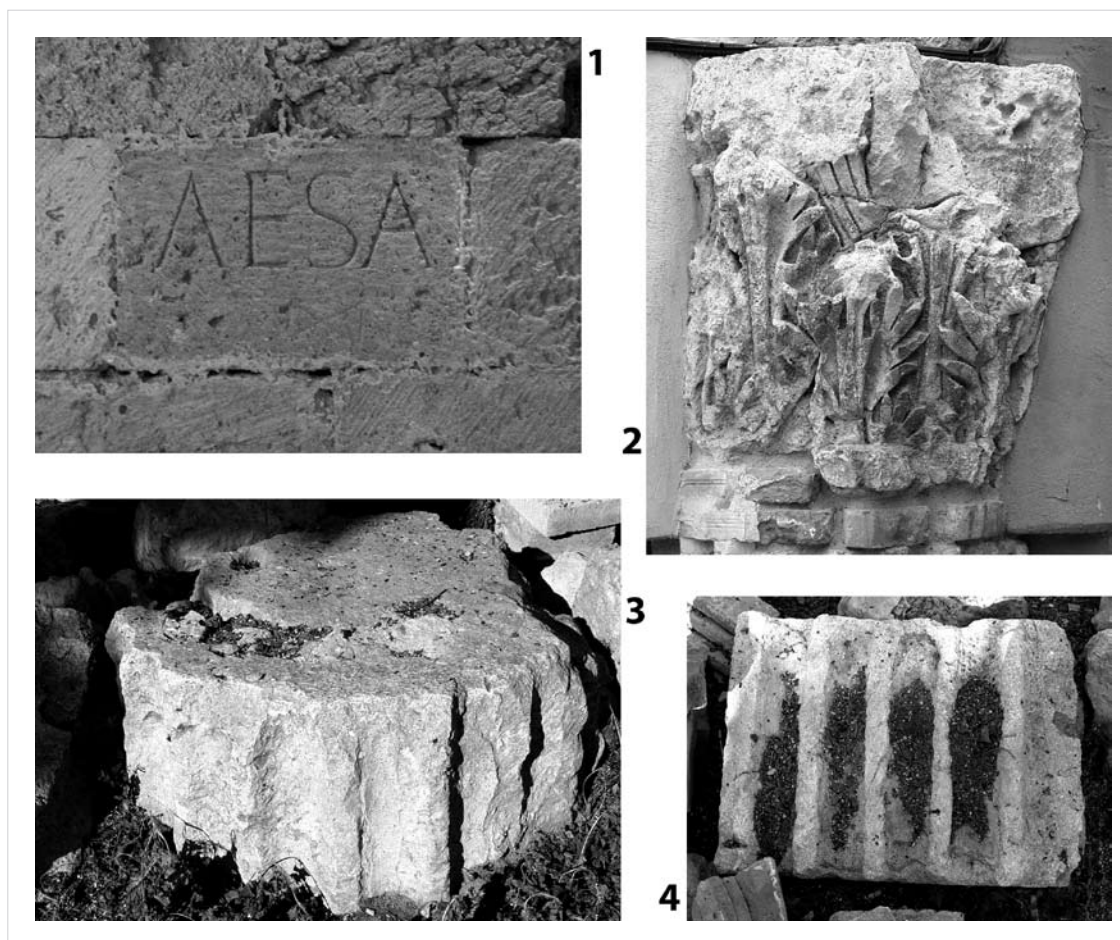


Fig. 5. Elementos arquitectónicos hallados en piedra local.

(3 pies/90 cm.). Esta medida es la misma que la del friso de guirnaldas y bucráneos de época flavia que para ellos formaría parte del programa decorativo e iconográfico de la llamada sala axial, definida previamente como templo de culto imperial por parte de R. Mar.

La coincidencia en la altura de ambos frisos ha dado pábulo a pensar en un primer templo dedicado a Augusto ubicado bajo la Catedral, que en época flavia tendría su prolongación urbanística y visual en la imponente construcción de la llamada sala axial, con entablamento decorado con el famoso friso de guirnaldas y bucráneos. Sin duda la propuesta establecida nos abre sugerentes hipótesis y dudas que hemos de exponer con máxima cautela. En primer lugar, hemos de plantear a cuál de los dos edificios (templo de Augusto bajo la Catedral o templo de culto al emperador de carácter provincial en la sala axial) pertenecen los fragmentos de columna y capitel de orden gigante estudiados por Pensabene (1993). A estos interrogantes hay que añadir el capitel corintio de pilastra fechado entre el 10-30 d.C. (PENSABENE, 1993: núm. 4). Es una pieza de procedencia desconocida y que, por sus dimensiones difícilmente podrían relacionarse con el frontis del templo propuesto para el centro de la plaza, puesto que su altura reconstruida estaría entre los dos y tres pies. Ciertamente estas cuestiones deben aún considerarse de difícil resolución a la vista de los materiales disponibles, de su ubicación topográfica, y de la ausencia de indicios arqueológicos incuestionables (pongamos por caso un podio de templo, basas de columnata *in situ*...). Insistiremos sobre ello más adelante.

Para complicar más la situación, si ello es posible, habríamos de considerar otra serie de elementos recuperados entorno la Catedral que plantean una realidad arquitectónica diferente a la esbozada por los restos marmóreos más estudiados. En los jardines de la Catedral se conservan dos elementos de grandes dimensiones de piedra lumaquela del tipo Médol recuperados en los años 70 del siglo pasado durante la excavación de la cripta de la capilla de la Catedral dedicada a San Fructuoso (Fig. 5.3 y 4). Se trata de un tambor de columna estriada de 97 cm. de diámetro con restos de estucado decorativo en los junquillos, y un fragmento de gran pilastra de las mismas características y tipología. No sólo esto, sino que en las excavaciones del Plan Director de la Catedral pudimos recuperar otro fragmento del mismo tipo y material. En la plaza Rovellat, reutilizado en un edificio de la antigüedad tardía, se conserva un capitel corintio con una altura conservada de 90 cm. y cincelado en un bloque de piedra lumaquela local (Fig. 5.2). Su cronología es dudosa dado que recientemente se ha propuesto una cronología flavia (DOMINGO, 2005: 197-198), cuando no son pocos los investigadores que lo creen anterior (DÍAZ MARTOS, 1985: 58; GIMENO, 1991: 927; GUTIÉRREZ BENEMEHID, 1992: 78).

También hemos podido localizar un fragmento de capitel corintio de pilastra, cincelado sobre el mismo soporte, reutilizado en el pretil de la muralla romana, cerca de la torre de Minerva, así como numerosos fragmentos arquitectónicos similares trasladados al actual paseo arqueológico. No podemos olvidar tampoco un fragmento de inscripción monumental con letras de 20 cm. de altura donde podemos leer CAESA[R] o CAESA[RI] (Fig. 5.1). Se trata de un sillar de piedra lumaquela reutilizado en la obra románica del Refectorio de la Catedral y que, inevitablemente, nos remite al conocido epígrafe del templo de *Mars Ultor* en Roma o a la restitución hipotética del templo de la calle Morería de Córdoba (ver aportación de A. Ventura en este volumen). También conocemos un fragmento de cornisa con friso de dentellones y en lumaquela, que hemos podido localizar reutilizada en el Conservatorio de Música (Casa Montoliu). Su altura conservada es de aproximadamente 50 cm.

Así pues nos encontramos con el hecho que en la Parte Alta de la ciudad de Tarragona, hay un elenco de piezas monumentales cinceladas en piedra lumaquela local que podrían pertenecer a uno o varios edificios fechados en época julio-claudia. Ciertamente es muy aventurado adelantar hipótesis sobre el funcionamiento o relación entre estas piezas pero creemos que no se puede descartar la hipótesis de formar parte del templo dedicado al *Divo Augusto*, posiblemente situado bajo la nave central de la Catedral medieval. Sobre esta propuesta recordamos que Serra Vilaró nos habla de la localización de sillares, que hemos de entender *in situ*, durante obras realizadas en los años 30 del siglo XX en la Sacristía y detrás del ábside de San Olegario, en el cementerio medieval (SERRA, 1950). Las excavaciones de Hauschild (1993) en los años 80 del siglo XX localizaron de nuevo este muro tras el mencionado ábside. Otro hecho a considerar es la presencia de una gran cisterna excavada en la roca y localizada en el ángulo sureste del claustro de la catedral. Esta ha sido fechada tradicionalmente en época medieval (SÁNCHEZ REAL, 1969), pero si consideramos esta evidencia hidráulica como una obra romana observamos que ésta se incluye dentro del perímetro que define el *peribolos* que denota la zanja excavada en la roca. Puede considerarse una asociación prematura por la falta de indicios arqueológicos pero es una posibilidad más a considerar en el sentido que la “cisterna medieval” pudiera ser la reminiscencia de un estanque o ninfeo perteneciente al recinto sacro (cfr. ÁLVAREZ/NOGALES, 2003: 182-186).

Si pensamos en un templo octástilo, en base a las emisiones monetarias, y tomamos como módulo el diámetro del tambor de columna conservado en el jardín de la Catedral (97 cm.) podemos pensar en unas columnas de 3 pies y  $\frac{1}{3}$  o 3 y  $\frac{1}{2}$ , que podrían corresponder a un templo con un frontis entre 14 y 16 metros, es decir, la anchura de la nave central de la Catedral. Esta posibilidad podría tener su verificación física en los muros de sillares localizados por Serra Vilaró y por Th. Hauschild, que podrían pertenecer a la parte posterior del templo, o bien a un pórtico de delimitación del primer *temenos*. También podría ser la explicación de otro hecho: el sistema de drenaje de la Catedral no pasa por la nave central sino por las laterales. ¿No estaremos ante unas infraestructuras quizás de origen romano que pasan al pie de lo que pudo haber sido el podio del templo de culto a Augusto?

A pesar de todo, hemos de ser conscientes que hoy por hoy no hay elementos suficientes para poder afirmar o desmentir las posibilidades hasta el momento planteadas por los diferentes investigadores. De todas formas, somos más partidarios de pensar en un templo bajo la Catedral y construido, todo ello o en buena parte, con piedra local, como sucede en la capital emeritense en el llamado “templo de Diana” (NOGALES/ÁLVAREZ, 2006). Tarraco no puede plantearse como un ejemplo de marmorización incipiente y de ello es ejemplo el mismo teatro de la colonia, efectuado en piedra local a diferencia de otros próximos en el tiempo (Colonia Patricia y Carthago Nova). La presencia de un hipotético templo dedicado a Augusto en piedra local debe relacionarse con influencias estilísticas diferentes a la tendencia establecida por el *Forum Augusti*, no en vano el templo autorizado por Tiberio pudo haber sido una iniciativa colonial y no de carácter provincial.

### El recinto de culto del CPHC

Géza Alföldy estableció que el año 70 d.C. ya estaba en funcionamiento el culto imperial de carácter provincial. Esta fecha muestra como la finalización íntegra del CPHC fue posterior a su “inauguración”, tal como se desprende de los contextos cerámicos recuperados en la Plaza de representación y el Circo (AQUILUÉ, 2004). Consecuentemente debe considerarse que el recinto de culto fue proyectado y construido con anterioridad a la época flavia. Esta conclusión remite a los análisis estilísticos de los clipeos y de las cráteras monumentales recuperadas (KOPPEL, 1990; KOPPEL/RODÀ, 1996) y de los escasos contextos cerámicos analizados. Así, la excavación correspondiente al Plan Director efectuada en los rellenos de las zanjas constructivas del muro de cierre del témenos ha proporcionado escasísimos fragmentos cerámicos que, por si solos, no pueden datarse en época flavia. Una situación análoga se detectó en los rellenos de las zanjas constructivas del costado oriental (NEGUERUELA/AVELLÀ, 1985). La excavación efectuada por Sánchez Real en el Claustro definió dos contextos estratigráficos que pueden reflejar el proceso constructivo de la plaza: nivelación constructiva y pavimentación (RÜGER, 1968). Sólo la excavación realizada por X. Aquilué (1993) proporcionó evidencias de época flavia, pero éstas no se relacionaban directamente con la zanja constructiva del muro de cierre sino con los rellenos de recrecimiento de la cota de circulación para la pavimentación del exterior del recinto de culto, cuya funcionalidad desconocemos. Ante estos indicios coincidimos en plantear el inicio de la construcción del CPHC como un proceso acaecido en las últimas décadas del período julio claudio (cfr. PENSABENE/MAR, 2004: 78). Se trataría de una obra de carácter provincial análoga a los procesos detectados en Mérida en el “Foro de Mármol” o *Augusteum* fechado a mediados del s. I (TRILLMICH, 1996: 179; DE LA

BARRERA, 2000: 184) y en llamado “Foro Provincial” de Córdoba (MURILLO *ET ALII*, 2003). Este último presenta, además, un planteamiento urbanístico similar al tarraconense y que ha sido interpretado como una adaptación al modelo del complejo Palatino (GROS, 1996: 231).

El desarrollo del proyecto GIS denominado *Planimetria Arqueològica de Tàrraco* impulsado por el ICAC y el Museo de Historia del Ayuntamiento de Tarragona ha propiciado la topografía de los restos visibles del recinto de culto mediante posicionamiento en GPS. Ello no ha permitido establecer una anchura de 132,98 m y una longitud de 152,19 m para la longitud de la plaza de culto. Estas medidas se ajustan a los 450 por 514 pies romanos respectivamente, pero para establecer esta afirmación debería efectuarse un análisis del grosor de las decoraciones arquitectónicas. La anchura de la sala axial se establecería entorno los 27,6 m tratándose una cifra cercana a los 93 p.

Las excavaciones efectuadas han identificado una estratigrafía asociada a los procesos de construcción altoimperial y de desmonte tardoantiguo. El dato más novedoso ha sido el descubrimiento de un amplio pasadizo de servicio de 11 m de anchura y que había sido excavado en la roca para facilitar el encaje de la plaza en la cima irregular de la colina (Fig. 10). Éste se documenta en el exterior del ángulo noroeste de la plaza y parece ser que no estuvo pavimentado. Fue una franja descubierta fruto de una necesidad urbanística y también imprescindible para aislar el recinto de culto de las escorrentías pluviales procedentes de las zonas elevadas de la colina. Se documentaron en la roca diversos canales de desguace y la estratigrafía colindante con la cimentación muestra, en la base externa del muro, un relleno de zahorras, desechos de la talla de la sillería y de la decoración arquitectónica y escultórica. Asimismo conocemos la existencia en el subsuelo del Circo de grandes cloacas de desagüe que pueden nacer en los laterales de la plaza sacra. Paralelamente, excavaciones realizadas por la empresa Codex en la sede del *Consell Comarcal de Tarragonès* determinaron, junto a evidencias del actual *Museu Bíblic Tarraconense*, la existencia de una exedra rectangular en el eje transversal. Las actuaciones en la Catedral no han podido documentar la exedra occidental correspondiente, aunque hay que destacar la construcción de una cisterna visigoda posiblemente adosada a ésta (BOSCH *ET ALII*, 2005). Dichas exedras presentarían una anchura interna de 7,7 m (25 p.), medidas que también se suponen para la entrada a las exedras semicirculares identificadas por Th. Hauschild en las esquinas superiores de la plaza.

### **La decoración arquitectónica del Recinto de culto del CPHC**

El estudio impulsado por R. Mar (1993a) debe considerarse un intento loable de restitución del programa iconográfico del Recinto de Culto de carácter provincial aunque presenta numerosos interrogantes debido al momento incipiente en la investigación local sobre la decoración arquitectónica imperial y por la descontextualización de la información recogida. Los elementos marmóreos estudiados por Pensabene (1993) escasamente gozaban de posición estratigráfica y, en algunos casos, presentaban una procedencia topográfica indeterminada.

Por ejemplo, hemos de reconocer que los elementos marmóreos relacionados con el orden gigante del templo o de los supuestos templos de la terraza superior se encuentran dentro y fuera de este recinto urbano. Se trata de un área suficientemente dispersa para ser extremadamente cautelosos en la hora

de establecer hipótesis de trabajo. La mayoría de piezas conocidas procede de hallazgos casuales, de intervenciones arqueológicas antiguas y en un arco espacial que abarca desde la zona de la misma Catedral (friso de bucráneos localizados en el siglo XVIII en la nueva Sala Capitular o fragmento de columna de orden gigante documentado por Serra Vilaró) al espacio de la actual *plaça del Fòrum* (como el gran fragmento de basa e imoscapo de columna de orden gigante o los dos fragmentos de frisos de bucráneos y de roleos recuperados en 1996). Estos hallazgos nos marcan una amplia zona, regularizada de antiguo y de donde proceden buena parte de los mármoles estudiados, delimitada por la muralla y el ángulo oriental formado por el recinto de culto y la plaza de representación. ¿Nos indica ello que en este espacio podría haber otro templo tal y como habrían defendido diferentes autores a lo largo del siglo XIX y XX? (ver relación historiográfica en TED'A, 1989). ¿O nos encontramos en la zona de taller del programa decorativo y de aquí la cantidad de restos? Finalmente, ¿estamos en una zona de acopio para el reciclaje de mármoles –hornos de cal- para las obras de la Catedral medieval? De momento hemos de ser cautos dado que no tenemos indicios suficientes de tipo estructural para hablar de un conjunto edilicio en esta zona contigua al recinto de culto, pero tampoco para hablar de zona de talleres imperiales o de hornos de cal medievales.

Además, la posible existencia de un templo en piedra local situado en el centro de la plaza plantea, en función de los dos frisos marmóreos estudiados por P. Pensabene, la existencia de otro templo fuera del recinto de culto y situado al norte de la actual *plaça del Fòrum*<sup>6</sup>. Este hecho representaría la existencia de un recinto sacro independiente del CPHC. Se trata de una hipótesis que, de confirmarse, debería tenerse en cuenta en el análisis de los elementos arquitectónicos descontextualizados o hallados fuera del recinto de culto y que fueron utilizados en la restitución del programa iconográfico del recinto de culto elaborada por R. Mar. Finalmente, la realidad arquitectónica del recinto sacro cada vez se nos muestra más compleja y variada. Así las proporciones decorativas variarían según se tratase del templo central, el frontispicio e interior de la sala axial, los dos tipos de exedras documentados, el interior o exterior del pórtico, etc.

Ante este confuso panorama debemos entender de gran importancia el estudio definitivo, aún pendiente, del programa de decoración arquitectónica tanto en un sentido técnico, decorativo como iconográfico de la terraza superior. La excavación arqueológica nos ha proporcionado una ingente cantidad de fragmentos de piezas de mármol, básicamente placas, procedentes en su mayoría de los estratos de la antigüedad tardía, medieval y posterior. Hemos catalogado más de 180 ejemplares significativos por su programa decorativo o por su singularidad técnica. De estas 180 piezas un total de 30 proceden de los niveles de la fase constructiva del muro del témenos del área sacra (segundo tercio del s. I d.C.). Todo este conjunto de circunstancias nos permite aportar nuevos datos y reflexiones en el intento de comprender algo más el programa edilicio y la decoración del área sacra.

---

6 Como hemos dicho, el entorno de la actual *plaça del Fòrum* es una zona donde se concentran numerosos y significativos elementos decorativos y, topográficamente, propicia para otro recinto sacro. Este es un eterno debate en la historiografía dado que también se plantea que fuesen elementos trasladados en época medieval (cfr. CORTÉS/GABRIEL, 1981; GIMENO, 1991: 296). La recuperación de un nuevo friso marmóreo de *roleus* en esta área también hizo plantear a P. PENSABENE (2005) la hipótesis de un *forum adiectum*, tal como indican los ejemplos emeritenses y cordubenses. Esta sugerente idea fue desestimada en la traducción y ampliación del artículo original presentado en la reunión *Simulacra Romae* de Tarragona, celebrada con posterioridad al homenaje a Pierre Gros aunque publicada en primer lugar (MAR/PENSABENE 2004).

En este análisis preliminar destacamos que en los materiales placados se constata una presencia masiva de los mismos en mármol blanco, mayoritariamente de Carrara que, por la variedad de sus grosores, corresponden a elementos de pavimentación y de recubrimiento parietal. Algunas piezas parecen guardar relación con el revestimiento de alféizares y jambas de ventanas y accesos. La presencia de orificios de grapas en los paramentos internos conservados del porticado del témenos (sala del refectorio de la Catedral y dependencias del actual Museo Bíblico Tarraconense) nos permiten entender su revestimiento marmóreo. Contrariamente la parte posterior del muro del porticado presenta sillares almohadillados y por tanto la ausencia del forro marmóreo. Del volumen total de estos materiales placados aproximadamente un 3% corresponden a materiales policromos<sup>7</sup>, cuyas características de corte y de pulido nos dejan entrever su uso como *opera sectilia*.

Se detecta una importante presencia de materiales de *tegulae* cerámicas que entendemos como procedentes de las cubiertas del pórtico. Por el contrario no se constata presencia alguna de fragmentos de bóveda en *opus caementicium* o estuco, lo que nos hace desechar la idea de una cubierta de bóvedas de casetones de estuco, apostando por una cubierta *in ligneis* con techumbre plana apoyada en el muro de cierre de la plaza sobre grandes molduras de talón, tal y como permitiría el grosor del muro del témenos. Efectivamente en la excavación se ha podido documentar diferentes elementos arquitectónicos correspondientes a un tramo de cornisa monumental en talón que debemos ponerlo en relación con el soporte de un envigado plano correspondiente al sistema de un entablamento de techumbre plana o a dos vertientes. Estos elementos nos permiten entrever que en la parte superior del muro del témenos una cornisa en talón coronaba el paramento dejando la parte moldurada hacia el exterior de la plaza y en el interior un encaje de sección cuadrangular preparado para sostener el envigado del entablamento.

Ignoramos, por el momento, si la techumbre del porticado se sustentaba sobre una única línea de columnata o sobre una doble línea. La primera posibilidad se ha documentado arqueológicamente y es la habitual en los paralelos conocidos. No se ha verificado la segunda hipótesis, si bien en las escasas intervenciones que se han realizado sobre espacios por donde debería transcurrir su hipotético trazado no se ha constatado, conviene tenerla presente a la espera de nuevas intervenciones que nos permitan resolver el problema con mayor seguridad (Fig. 10). La doble línea de columnata daría mayor estabilidad estructural al conjunto aunque reduciría sus posibilidades de espacio diáfano tanto para su percepción visual como para sus aplicaciones ceremoniales. Debemos tener presente que la anchura del porticado da una luz de unos 11 metros y el muro de cierre sobre el que se debe apoyar el sistema de sustentación de cobertura es únicamente de 80 cm. Tampoco hay elementos que indiquen un línea de columnas adosadas al muro de cierre y soportando el peso de la cubierta, tal como sucede en el foro de Augusto. Otro hecho interesante es que la línea de cimentación de las arquerías medievales que separan las galerías del claustro del patio se halla exactamente sobre la hipotética línea de columnata central. También el plano parcelario de la ciudad actual nos deja entrever esta hipotética alineación. Por tanto es factible, por el momento, considerar el funcionamiento de una doble columnata.

---

<sup>7</sup> Éstos pueden ser fruto de la construcción original o bien de reformas posteriores. Se trata de *Cipollino* (Karistos en la isla griega de Eubea), *Greco scritto* de Anaba en Hipo Regia (Argelia), *Pavonazzetto* (Iscehisar en Dokimeion, Turquía), *Africano* (Teos, Turquía), *Cipollino rosso* (Iaso, Turquía), *Giallo antico* (Chemtou, Túnez), *Portasanta* (isla de Quíos, Turquía), *Verde antico* (Larisa, Tesalia), *Porfido rosso* (Montes Porfiritos, Egipto), y las variedades regionales de *Brocatello*, *Llísós* y *Santa Tecla*. Clasificación elaborada por la Unidad de Estudios Arqueométricos del ICAC.

Las intervenciones arqueológicas del Plan Director han documentado cinco familias de columnas definidas por los siguientes diámetros y materiales:

- 1r. Grupo: Un ejemplar de mármol de Carrara con un diámetro de 33 cm. equivalente aproximadamente a un pie romano.
- 2º. Grupo: Dos ejemplares de mármol de Carrara con diámetros respectivos de 56,40 cm. y 58 cm. equivalentes a unos dos pies romanos.
- 3r. Grupo: Tres ejemplares de mármol de Carrara. Dos con un diámetro de 75 cm. (Fig. 6.1) de estría macizas, gallonadas o de junquillo, equivalente a unos dos pies y medio romanos y uno con un diámetro de 79,40 cm., de arista viva.
- 4º. Grupo: Un ejemplar de basa de tipo lumaquela del que se deduce una columna de unos 86,80 cm., equivalente a unos tres pies romanos.
- 5º. Grupo: Dos ejemplares de mármol de Carrara de 92,40 cm. equivalente a unos tres pies romanos.
- 6º. Grupo: Un ejemplar de 111 cm. de mármol de Carrara equivalente a unos tres pies y tres cuartos.

Ricardo Mar propone la reconstrucción alzada del porticado siguiendo el orden compuesto en base a los módulos que le ofrece los arcos rebajados que se abren en las esquinas superiores del porticado y que le conceden una altura de la cubierta del ambulacro situada entorno a los 5 m. Según Mar esta cubierta se apoyaría en su otro extremo sobre los arquitrabes de la columnata. Es así que en base a este criterio piensa que columnas de esta dimensión precisarían de un capitel de altura menor a 1 m. Mar explicita que como los únicos capiteles de cronología flavia conocidos en Tarragona son los celebres capiteles compuestos documentados en diferentes hallazgos y su altura se ajusta a la modulación propone esta solución para la restitución (MAR, 1993b: 137). En nuestra intervención se ha documentado un fragmento de voluta de un capitel de orden compuesto (Fig. 6.2). El diámetro reconstruido de la voluta es de aproximadamente 35,40 cm. y por tanto se ajusta tipologicamente a los ejemplares catalogados por Pensabene (PENSABENE, 1993: 48-58) y que Mar utiliza para su propuesta. La pieza fue hallada en la fase de desmontaje del complejo del *area sacra* durante el siglo VI. Este tipo de capitel encaja con dos fragmentos de columna de nuestro tercer grupo con un diámetro de 75 cm. de estrías macizas gallonadas o de junquillo que podrían corresponder al tipo de columnas que sustentarían la cobertura del pórtico del *area sacra*. En base a su diámetro la columna podría tener unos 6 m. de altura (cerca de 20 pies)

También se han documentado dos ejemplares de pilastras que podrían sugerir una ubicación en la cara interna del muro del témenos y que podrían estar confrontadas en serie con las columnas del porticado. Uno de estos ejemplares (Fig. 6.4) fue encontrado en la fase constructiva del muro del témenos del *area sacra* y se trata de un ángulo superior o inferior de pilastra. No podemos descartar tampoco su ubicación en exedras u otros ámbitos culturales. La línea de columnata de fachada soportaría una estructura de arquitrabe, frisos y cornisas. El friso central presentaría una sucesión de *clipei* con la figura de Júpiter-Amón. Se han hallado en nuestra intervención un total de nueve fragmentos de los cuales dos corresponden a sendos ejemplares faciales del dios (Fig. 7) y siete fragmentos de orla. Uno de estos fragmentos (Fig. 6.3) nos ha permitido documentar una nueva tipología de orla para los ejemplares de Tarragona. Sobre las variedades de *clipeos* remitimos al estudio de E. Koppel (1990) y solo destacamos

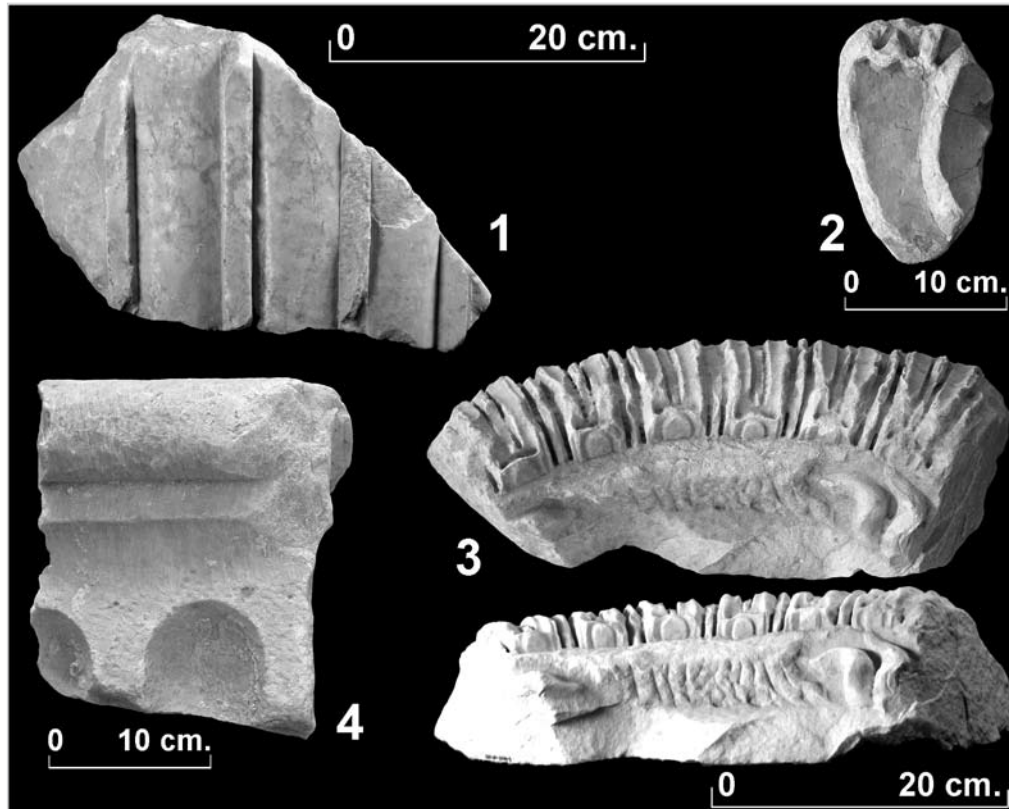


Fig. 6. Decoración arquitectónica del recinto de culto del CPHC.

que el fragmento que presentamos fue recuperado en la estratigrafía constructiva del muro de cierre del recinto; poniendo de manifiesto la realización paralela de la construcción y la decoración arquitectónica. Sirva esta reflexión para la aproximación cronológica de esta obra.

Hasta el momento se ha considerado que entre los diferentes *clipei* se alternaban placados rectangulares de candelabros vegetales enmarcados por un cimacio léscico (MAR, 1993b: 141-143). Ciertamente existe una correspondencia entre la aparición de fragmentos de *clipei* junto a este tipo de piezas en la zona. Con todo sorprende la ausencia de cariátides en los diferentes hallazgos. Por el contrario, en el decurso de nuestra intervención arqueológica se ha podido documentar un pequeño fragmento escultórico figurado correspondiente a los pliegues de un vestido que puede estar en relación con las tipologías de las cariátides clásicas (Fig. 8.2). De forma más incierta se documenta también un pequeño fragmento semejante a otro pliegue de ceñimiento de cintura que recuerda, de la misma manera, la vestimenta de determinadas cariátides como los ejemplos de Mérida entre otros (DE LA BARRERA, 2000). Este hecho nos pone sobre aviso al considerar la posibilidad que, como en otros programas edilicios imperiales, la alternancia entre los diferentes *clipei* pueda estar determinada por la presencia de cariátides. Convendrá hacer una revisión de materiales de intervenciones anteriores y estar atentos a posibles hallazgos. Si esto fuera así, los ejemplares documentados de candelabros vegetales podrían ubicarse en el programa edilicio del muro del porticado o en otro punto del mismo, en conexión con otro tipo de decoración.

A modo de hipótesis entenderíamos que la parte externa del porticado funcionaría de la siguiente forma (Fig. 10):



Fig. 7. Fragmento de clipeus de Júpiter Amón.

1. Sobre la línea de columnata de orden compuesto, se alzaría el arquitrabe.
2. Sobre el arquitrabe un cimacio lésbico (Fig. 8.1).
3. Sobre el cimacio un gran friso con alternancia de *clipei* y cariátides o candelabros vegetales. De hecho se ha constatado la presencia en la excavación de fragmentos de candelabros vegetales (Fig. 9.1). Si aceptáramos la existencia de cariátides para la fachada del pórtico deberíamos entender que estos candelabros vegetales decorarían la parte interna de la fachada del porticado, la hipotética columnata intermedia o el muro interno del témenos alternando esta decoración con otro tipo de friso y repitiendo el ritmo decorativo de la propia fachada del porticado.

4. Sobre el gran friso de *clipei* una cornisa que presenta un cimacio jónico bien conocido por piezas halladas en la zona (PENSABENE, 1993: 70-71; AQUILUÉ, 1993: 114 y 120; MORANT, 1970: 125) y a la que se suma un ejemplar hallado en nuestras intervenciones (Fig. 9.2). Al respecto debemos corregir la disposición de los registros decorativos de este elemento que presenta R. Mar en su restitución hipotética (1993b: 139).
5. En la parte superior descansarían los elementos de soporte del encabalgamiento. Una de las piezas aparecidas en nuestra intervención (Fig. 9.3) es un fragmento de cornisa que presenta una lengüeta cóncava en sección de talón. En su parte posterior presenta un gran rebaje de sección de 90 grados para encastrar posiblemente un envigado. Proponemos, prudentemente, su ubicación en la cornisa superior.

En la parte interna del muro, pudiera existir a manera de hipótesis un programa paralelo al de la parte exterior del porticado de la siguiente forma:

1. Las pilastras (Fig. 6.4) bajo un arquitrabe (Fig. 9.4).
2. Sobre este arquitrabe reposaría un cimacio y a su vez un friso continuo y por encima de éste un doble cimacio para apoyar el envigado. En el caso de admitir la presencia de cariátides en la fachada del pórtico podríamos plantearnos que este friso estuviera alternado con la presencia de candelabros vegetales. Con todo solo cabe admitir esta solución en el plano de la conjetura pues no disponemos, por el momento, de suficientes elementos que nos permitan dar una solución confrontada.
3. Una cornisa de talón realizada con piedra local que forma parte del gran muro del porticado soportaría el envigado plano del encabalgamiento. El ejemplar documentado se recuperó en la estratigrafía

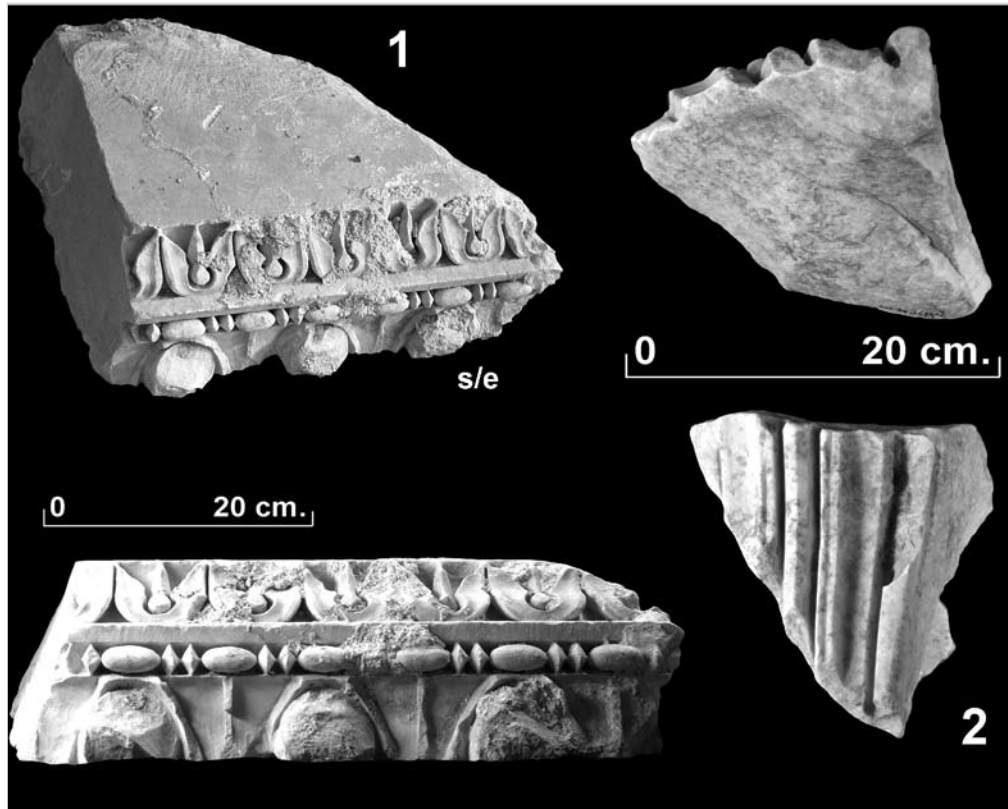


Fig. 8. Decoración arquitectónica del recinto de culto. Piezas invertidas

constructiva como desecho del proceso de talla. Como ya se ha comentado, un conjunto de grandes piezas similares aparecidas documentan un tipo de cornisa en talón que coronaba el muro del porticado dejando la parte moldurada hacia el exterior de la plaza y en el interior un encaje de sección cuadrangular preparado para sostener el envigado del entablamento.

La excavación también ha aportado una gran cantidad de pequeños frisos de temas variados como decoración lésbica, en lengüetas, en esvásticas, etc., que pueden ser interpretadas como un programa decorativo óptimo para el enmarque de accesos, ventanales, superficies parietales o bandas centrales que discurrirían por las superficies parietales. Los elementos de escultura arquitectónica decorativa hallados son de una factura artística de gran calidad y se pueden asociar con los talleres imperiales que obran en Roma y otras grandes capitales del mundo romano, tanto por lo que se refiere a la fidelidad de los repertorios iconográficos como en los programas compositivos utilizados y la calidad obtenida (PENSABENE, 2005).

A nivel de elementos escultóricos monumentales apareció en el desarrollo de las excavaciones y en el nivel de construcción el dedo 1 grueso del pie derecho fragmentado a la altura de la primera falange (Fig. 11.1). En su lateral derecho se observa una fragmentación rectilínea correspondiente a la unión con el dedo 2. Dicha escultura pertenece a un fragmento de desecho de lo que tuvo que ser una estatua monumental de unos 5-6 metros de altura que pudo estar dedicada al culto en el interior de unas de las exedras del conjunto arquitectónico o en la misma *cella* del templo de culto imperial. Es una segunda

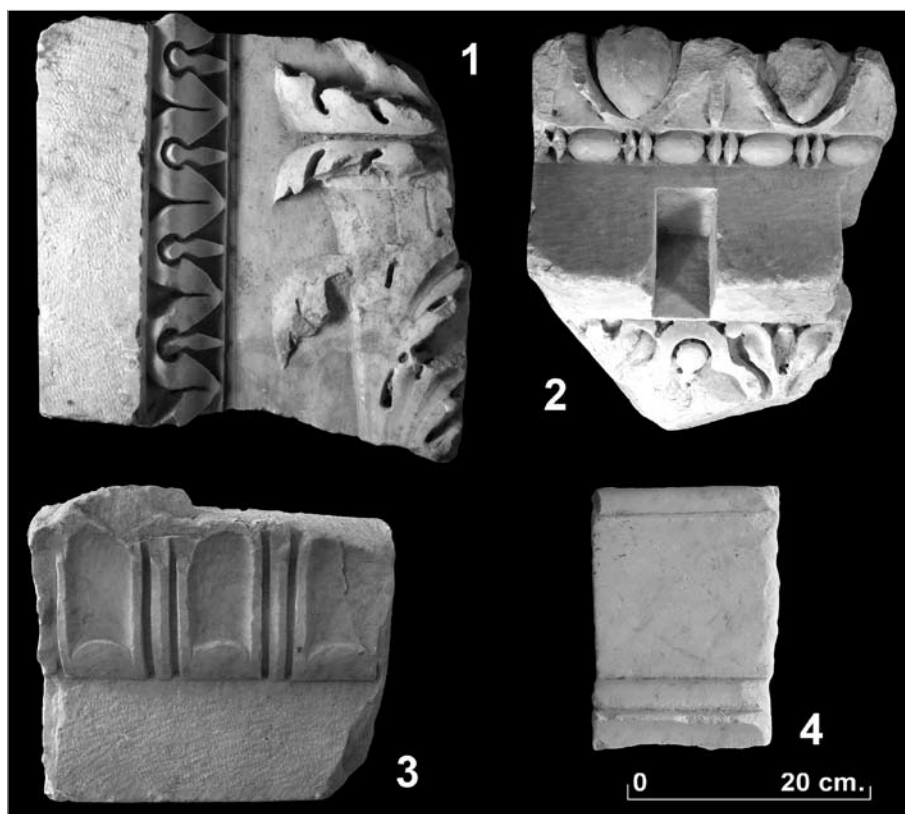


Fig. 9. Decoración arquitectónica y estatuaría del recinto de culto.

muestra del gigantismo de los ciclos escultóricos imperiales (v. KOPPEL, 1985: núm. 262). El material empleado para dicha escultura corresponde a mármol de Tasos. También apareció un fragmento de crátera monumental correspondiente a un borde completo y parte de la base (Fig. 11.3). Su diámetro externo es de 46,70 cm. y el interno, marcado por una línea incisa muy fina, mide 44 cm correspondiente a un *cubitus* romano. El material con el que está realizado es mármol de Paros. El ejemplar puede recordar el tipo de cráteras que podían completar la decoración de las exedras u otros ámbitos culturales. Por último apuntamos la aparición de un fragmento de cabeza de león (Fig. 11.2) que podría estar asociado al coronamiento del porticado o de un templo a la manera de los ejemplos que aparecen en el coronamiento de los templos de la Maison Carrée en Nîmes, de Baalbek en Líbano, de Mars Ultor en Roma entre muchos otros.

### Valoraciones finales

La propuesta de dos proyectos de monumentalización en el recinto superior de Tarragona puede obedecer a dos contextos sociales distintos. El primer templo dedicado a Augusto y la transformación urbanística que indican los restos conservados bajo el Circo deben situarse en el ámbito colonial, como lo demuestra el carácter de la misma comitiva dirigida al emperador Tiberio, y que también se desarrolló en otros ámbitos urbanos como los programas estatuarios dedicados a la familia julioclaudia presentes en el entorno del *forum coloniae* o en el teatro (KOPPEL, 1982 y 2000). Las elites ciudadanas corresponderían de este modo la obtención de la capitalidad provincial y su promoción en el Imperio, amén de las

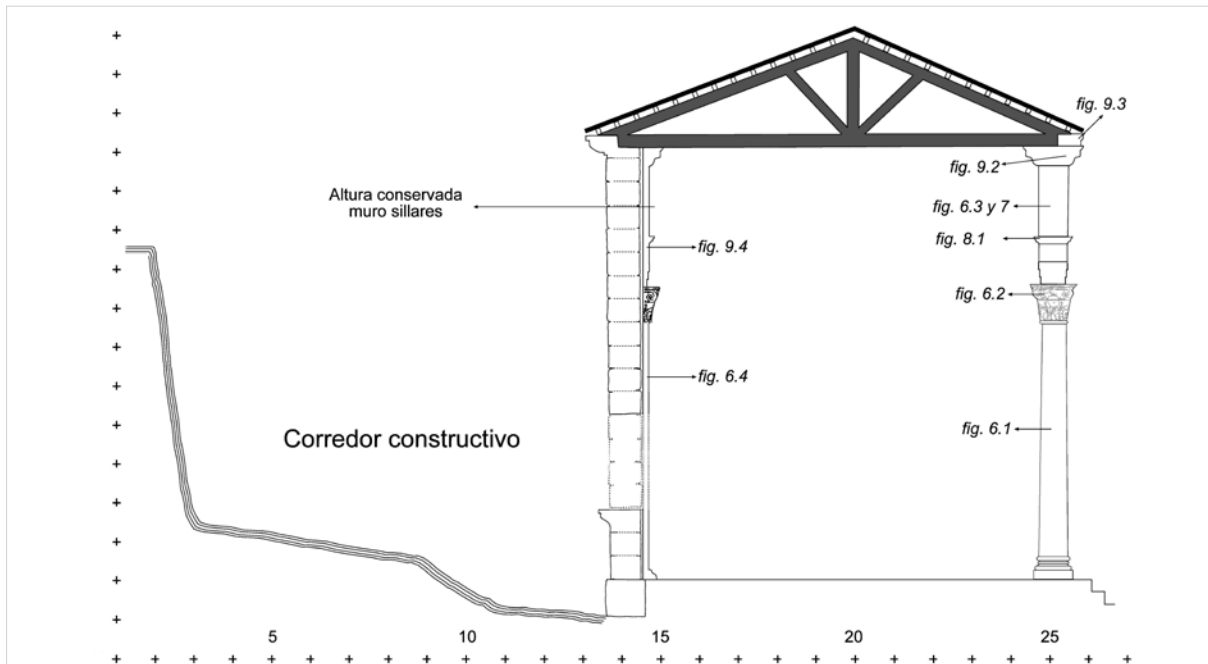


Fig. 10. Propuesta de sección para el pórtico del recinto de culto.

numerosas obras realizadas o proyectadas en este período: la construcción del teatro, la ampliación del foro republicano con el añadido de una basílica más una extensa plaza contigua y, finalmente, la adecuación de la red viaria periurbana como una parte de las reformas derivadas de la *Via Augusta*.

El replanteo arquitectónico constatado con la construcción del llamado CPHC debe incluirse en la esfera del culto imperial de carácter provincial. Así se deduce de la epigrafía documentada a partir del 70 d.C. y del claro proceso de marmorización del recinto de culto, poniendo de manifiesto una firme voluntad, como en otras ciudades hispánicas, de implantar e imitar los patrones escenográficos metropolitanos que nacen del programa político e ideológico del *Forum Augustum*. Los resultados obtenidos en Córdoba, Mérida y Tarragona inciden en esta línea aunque creemos que estos casos no deben concebirse estrictamente como procesos paralelos, dado que las circunstancias específicas de cada ciudad derivarían en ritmos urbanísticos diferentes. Así se ha interpretado la presencia de gobernadores provinciales ávidos de promocionarse -Fulcinio Trion o Salvio Otón- como hechos propiciatorios para el desarrollo del culto imperial en Mérida. En nuestro caso, la existencia de una elite urbana tarraconense que promovió precozmente su propio culto al emperador en la cima de la colina, el ámbito más prestigioso de la ciudad y seguramente el único suelo urbano disponible, pudo haber originado un posterior proceso de substitución urbanística iniciado en un momento avanzado del período julio-claudio, y que retrasó la finalización del CPHC hasta el período flavio.

Si durante los años 70 y 80 del siglo pasado la investigación impulsada por Th. Hauschild y X. Dupré hizo de Tarragona un referente sobre Culto Imperial, a inicios del siglo XXI queda todavía por realizar el avance definitivo en el reconocimiento de esta etapa histórica y llegar así a niveles de aproximación tan óptimos como los hoy constatados en Mérida y Córdoba. Una de las cuestiones a resolver o clarificar en próximos análisis es el nivel de similitud entre las capitales provinciales hispánicas. En Mérida

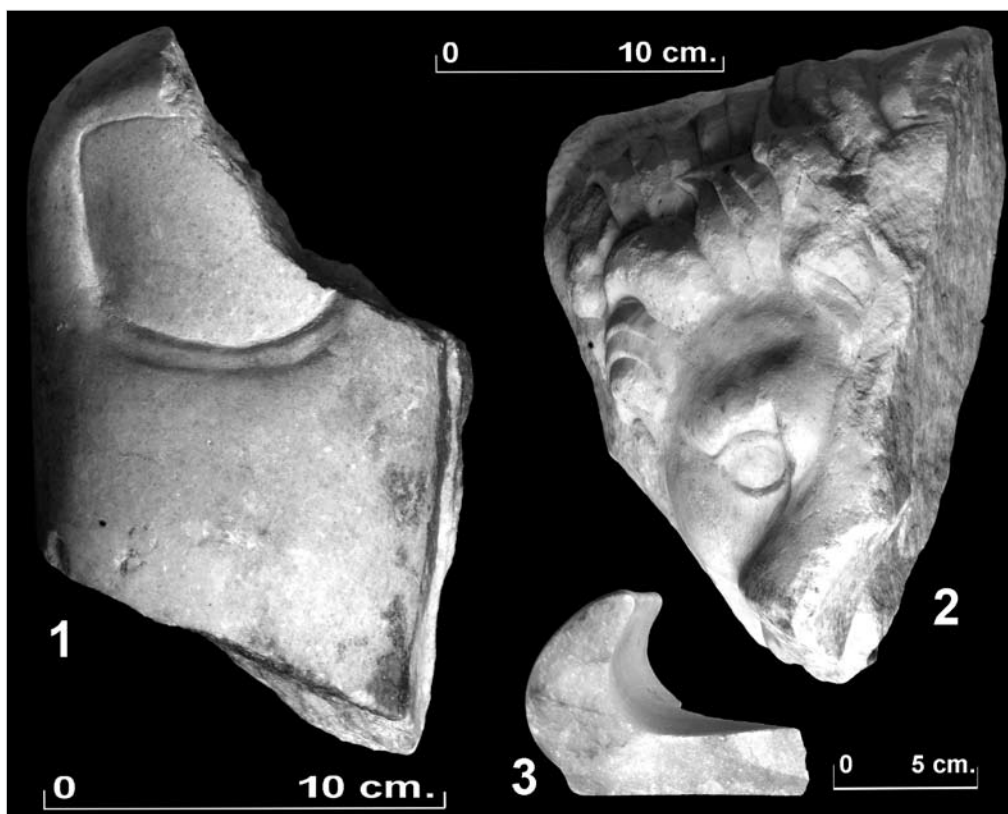


Fig. 11. Elementos de estatuaria.

y Córdoba se conocen procesos similares en relación a la creación de tres recintos e incluso pueden apreciarse analogías respecto los programas iconográficos de ambos foros (TRILLMICH 1996), no en vano el modelo a reproducir fue el mismo. También es suficientemente conocida la similitud de los conceptos urbanísticos de los “foros provinciales” de *Tarraco* y *Corduba*.

Por nuestra parte, somos plenamente conscientes del estado actual de la investigación arqueológica en Tarragona y, por eso mismo, reconocemos que los estudios elaborados exclusivamente a partir de elementos de decoración arquitectónica suelen presentar, como bien puede apreciarse en esta misma aportación, ideas o hipótesis sugerentes pero que siempre requerirán de actuaciones arqueológicas de verificación. Prueba de ello han sido las excavaciones efectuadas en el *forum coloniae*, indirectamente fundamentales para el estudio del recinto superior de la ciudad. Los desechos de talla recuperados en la estratigrafía constructiva de la Catedral asocian, incuestionablemente, determinados elementos arquitectónicos a la obra imperial, y demuestran la talla de clípeos de Júpiter Amón durante el proceso de edificación del muro de cierre del recinto de culto del CPHC, iconográficamente inspirado en el *Forum Augusti*. ¿Pero hasta que punto podemos utilizar los otros elementos arquitectónicos recuperados de forma descontextualizada en el posicionamiento, identificación y restitución de edificios de culto?

## BIBLIOGRAFIA

- ÁLVAREZ, J. M., NOGALES, T. (2003): *Forum Coloniae Augustae Emeritae*. “Templo de Diana”, Mérida.
- AQUILUÉ, X. (1993): *La seu del Col·legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona*, Tarragona.
- . (2004): “Arquitectura oficial”, X. Dupré (ed.), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, *Las Capitales provinciales de Hispania* 3, Roma, 41-53.
- DE LA BARRERA, J. L. (2000): *La decoración arquitectónica de los Foros de Augusta Emerita*, Roma.
- BELTRÁN, A. (1953): “Los monumentos en las monedas hispano-romanas”, *Archivo español de Arqueología* XXVI, 39-66.
- BERMÚDEZ, A. (1992): “Estructuras del Foro Provincial documentadas en Escrivanies Velles, 13”, *Butlletí Arqueològic* 13, 83-109.
- BOSCH, F., MACIAS, J. M., MENCHON, J. J., MUÑOZ, A., TEIXELL, I. (2005): “La transformació urbanística de l'acròpolis de Tarracona”, *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Valencia 2003), Barcelona, 167-174.
- CORTÉS, R., GABRIEL, R. (1981): “Elements dels conjunts arquitectònics de les terrasses mitjana i superior de Tarraco”, *Butlletí Arqueològic* 3, 122-126.
- DÍAZ MARTOS, A. (1985): *Capiteles corintios de España. Estudio- catálogo*, Madrid.
- DOMINGO, J. A. (2005): *Capitells corintis a la província Tarraconense (s. I-III dC)*, Tarragona.
- DUPRÉ, X. (1995): “Recerques Arqueològiques”, *El consell comarcal a l'Antic Hospital*, Tarragona, 20-33.
- DUPRÉ, X., SUBÍAS, E. (1993): “Els precedents de l'anomenat Pretori de Tarragona”, *Homenatge a Miquel Tarradell*, *Estudis Universitaris Catalans* XXIX, Barcelona, 603-609.
- FISHWICK, D. (1982): “The Altar of Augustus and the Municipal cult of Tarraco”, *Madriider Mitteilungen* 23, 222-233.
- FIZ, I., MACIAS, J. M. (en prensa): “Forma Tarraconis? GIS use for urban archaeology”, *The World in your eyes. Computer Applications in Archaeology* (CAA 2005, Tomar – Portugal).
- GEBELLÍ, P. (1999): “Noves aportacions al coneixement històric de la part alta de Tarragona. La intervenció arqueològica a la Plaça de la Font de Tarragona”, *Butlletí Arqueològic* 19-20, 153-196.
- GIMENO, J. (1991): *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del nordeste de Hispania*, Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid, cedida por el autor a la Biblioteca del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, Madrid.
- GROS, P. (1996<sup>2</sup>): *L'Architecture Romaine. 1. - Les monuments publics*, París.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M. A. (1992): *Capiteles romanos de la Península Ibérica*, Valladolid.
- HAUSCHILD, TH. (1983): *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona.

- . (1993): “Hallazgos romanos de mármol en la parte alta de Tarragona”, *Butlletí Arqueològic*, ép. V, núm. 14, 107-135.
- KOPPEL, E. M. (1982): “Escultura del teatro romano”, *El teatro romano en la Hispania romana* (Mérida 1980), Badajoz, 139-152.
- . (1985): *Die römischen Skulpturen von Tarraco*, Berlín.
- . (1990): “Relieves arquitectónicos en Tarragona”, W. Trillmich, P. Zanker (eds.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung* (Madrid 1987), Bayerische Akademie der Wissenschaften, Suplements 103, 327-340.
- . (2000): “Retratos de Tiberio y de Nero Caesar en Tarragona”, *III Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Madrid, 81-92.
- KOPPEL, E. M., RODÀ, I. (1996): “Escultura decorativa de la zona nororiental del *Conventus Tarraconensis*”, *Actas II Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Tarragona, 135-181.
- MACIAS, J. M. (2000): “L’urbanisme de Tàrraco a partir de les excavacions de l’entorn del Fòrum de la ciutat.”, J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Tàrraco 99. Arqueologia d’una capital provincial romana, Documents d’Arqueologia Clàssica* 3, 83-106.
- . (2004): “L’àrea portuària de Tàrraco: noves aportacions i estat de la qüestió”, J.M. Macias, *Les termes Públiques de l’àrea portuària de Tàrraco, Sèrie Documenta* 2, Tarragona, 161-171.
- MACIAS, J. M., MENCHON, J. J., MUÑOZ, A., TEIXELL, I. (2003): “Excavaciones arqueológicas en la Catedral de Tarragona”, *Seminario Arqueología de la Arquitectura. Definición disciplinar y nuevas perspectivas* (Gasteiz 2002), *Arqueología de la Arquitectura* 2, 167-175.
- MAR, R. (ed.) (1993a): *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement, Documents d’Arqueologia Clàssica* 1, Tarragona.
- . (1993b): “El recinto de culto imperial de Tàrraco y la arquitectura flavia”, R. Mar (ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement, Documents d’Arqueologia Clàssica* 1, Tarragona, 107-156.
- MÁRQUEZ, C. (2004): “*Baeticae Templae*”, J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, Tarragona, 109-127.
- MATEOS, P. (2004): “El templo de culto imperial de Augusta Emerita”, J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, Tarragona, 129-147.
- MORANT, J. (1970): “Hallazgos en el Portal del Carro”, *Butlletí Arqueològic* ép. IV, 1969-1970, 125.
- MURILLO, J. F., MORENO, M., JIMÉNEZ, J. L., RUIZ, D. (2003): “Templo de la c/ Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética”, *Romula* 2, 53-88.
- NEGUERUELA, I., AVELLÀ, L. (1985): “Tarragona. Excavaciones en la calle de San Lorenzo, 1977. Los materiales y las etapas de la historia de la Terraza Alta de la ciudad (siglo II a.C. - siglo XIV d.C.)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 21, 299-350.

- NOGALES, T., ÁLVAREZ, J. M. (2006): “*Fora Augustae Emeritae*. La *interpretatio* provincial de los patrones metropolitanos”, D. Vaquerizo, J. F. Murillo (eds.), *El Concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, 413-444.
- PALET, J. M. (2003): “L’organització del paisatge agrari al Penedès i les centuriacions del territori de Tàrraco: estudi arqueomorfològic”, *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental* (El Vendrell 2001), Barcelona, 211-229.
- PENSABENE, P. (1993): “La decorazione architettonica dei monumenti provinciale di Tarraco”, R. Mar (ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement, Documents d’Arqueologia Clàssica* 1, Tarragona, 33-105.
- . (2004): “Roma e le capitali provinciali. Contribuiti per lo studio dell’architettura e della decorazione architettonica in marmo nella Hispania romana”, J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, Tarragona, 175-199.
- . (2005): “Nuovi ritrovamenti di fregi marmorei dall’acropoli di Tarraco e i complessi monumentali di culto imperiale”, *Théorie et pratique de l’architecture romaine. Études offertes à Pierre Gros* (2004), Marsella, 233-246.
- PENSABENE, P., MAR, R. (2004): “Dos frisos marmóreos en la Acrópolis de Tarraco, el Templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial”, J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, Tarragona, 73-86.
- PIÑOL, L. (2000): “Voltes del Pretori (C/ Enrajolat i Casa dels Militars)”, *Intervencions arqueològiques a Tarragona i entorn (1993-1999)*, Tarragona, 89-107.
- RÜGER, CH. B. (1968): “Romische Keramik aus dem Kreuzgarg der Katedrale von Tarragona”, *Madriider Mitteilungen* 9, 237-258.
- RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., MAR, R. (2006): “El capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones”, D. Vaquerizo, J. F. Murillo (eds.), *El Concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a Pilar León*, Córdoba, 391-418.
- SABRIÉ, M., SABRIÉ, R. (2004): “Narbonne. Capitale de la Province de Narbonnaise”, J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, Tarragona, 273-293.
- SÁNCHEZ REAL, J. (1969): “Exploración arqueológica en el jardín de la Catedral de Tarragona”, *Madriider Mitteilungen* 10, 276-301.
- SERRA VILARÓ, J. (1950): “La capilla del Corpus Christi y el retablo de Bonifás”, *Boletín Arqueológico* ép. IV, fasc. 31, 155-167.
- TED’A (1989): “El Foro Provincial de Tarraco, un complejo arquitectónico de época flavia”, *Archivo Español de Arqueología* 62, 141-191.
- TED’A (1990): *Taller Escola d’Arqueologia 1987-1990*, Tarragona.
- TRILLMICH, W. (1996): “Los tres foros de Augusta Emerita y el caso de Corduba”, P. León (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Sevilla, 175-195.